



En el mes de julio 2021, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 1,04%, acumulando al séptimo mes del año una variación de 3,43%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes aumentó en 1,01%, registrando durante el periodo enero – julio una variación acumulada de 3,18%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación de 3,95% para el indicador Nacional y de 3,81% para el de Lima Metropolitana.

En el resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, fue determinante la incidencia del comportamiento de los precios que presentaron tres grandes grupos de consumo: Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad que subió 2,37%, Alimentos y Bebidas 1,51% y Transportes y Comunicaciones con 0,92%, los que en conjunto contribuyeron con 0,97 puntos porcentuales, explicando el 96% de la variación del índice general (1,01%).

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de julio subió en 1,51%, acumulando de enero a julio una tasa de 8,43% y en el período comprendido entre agosto 2020 y julio 2021, una variación de 10,32%.

En julio, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, presentó un incremento de 1,40%, observando en los siete primeros meses del año, una variación de 8,31%; y en el período anual (últimos doce meses), aumentó en 10,07%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de julio un aumento de 1,73%, y en el período enero-julio 2021 una variación de 8,56%. La tasa anualizada (últimos doce meses) se ubicó en 11,95%.

Créditos

Dante Carhuavilca Bonett
Jefe del INEI

Aníbal Sánchez Aguilar
Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica
de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza
Directora Técnica Adjunta
de Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de
Índice Precios

Variación de los Índices de Precios Julio 2021

Índice de Precios	Julio 2021	Ene. - Jul.21	Ago.20 - Jul.21
Al Consumidor a nivel Nacional	1,04	3,43	3,95
Al Consumidor de Lima Metropolitana	1,01	3,18	3,81
Al Por Mayor a nivel Nacional	1,51	8,43	10,32
Maquinaria y Equipo 1/	1,40	8,31	10,07
Materiales de Construcción 1/	1,73	8,56	11,95

1/ Lima Metropolitana.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Julio 2021

En julio de 2021, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió 1,04%, tres divisiones de consumo presentaron resultados mayores al promedio nacional: Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con 2,37%, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas 2,18% y Transporte con 1,11%.

Por debajo del indicador nacional, se situaron Recreación y Cultura 0,40%, Restaurantes y Hoteles 0,40%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar 0,27%; y en menor magnitud, Bienes y Servicios Diversos con 0,16%, Salud 0,11%, Prendas de Vestir y Calzado 0,08%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,06% y Comunicaciones con 0,01%.

En tanto que, la división Educación, presentó una ligera disminución de -0,01%

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo Julio 2021

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Jul. 2021 (Puntos Porcentuales)
		Julio 2021	Ene. - Jul. 21	Ago. 20 - Jul. 21	
Total Nacional	100,000	1,04	3,43	3,95	1,040
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	2,37	5,43	8,48	0,214
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	2,18	6,09	5,28	0,584
Transporte	12,444	1,11	5,10	6,56	0,137
Recreación y Cultura	4,945	0,40	2,57	2,91	0,018
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,40	1,47	2,55	0,056
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,27	1,14	1,84	0,013
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,16	0,93	1,43	0,010
Salud	3,202	0,11	1,55	2,75	0,004
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,08	0,26	0,29	0,004
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,06	0,70	1,41	0,001
Comunicaciones	3,659	0,01	0,16	0,31	0,000
Educación	8,360	-0,01	1,98	1,98	-0,001

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de julio, las divisiones de consumo con mayor incidencia en la variación del mes a nivel nacional fueron: **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles** que registró la mayor variación con 2,37%, explicado por el alza de precio en los combustibles para el hogar, principalmente el gas propano doméstico que subió en todas las ciudades con promedio de 9,3%, por incrementos del precio internacional del petróleo, tipo de cambio y problemas en el abastecimiento del GLP, así como, el reajuste de las tarifas del gas natural por red para la vivienda 2,7%, carbón de palo y leña con 0,5%, cada uno. De igual forma, subieron las tarifas de agua potable residencial con 1,7% (4 ciudades); seguido de las tarifas de electricidad residencial que varió en todas las ciudades 1,3%, por aplicación de pliegos retroactivos al 1 y 4 de mayo, 4 de junio, por recursos de reconsideración de distribuidoras, y nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de julio del presente año, por actualización de las tarifas de generación, transmisión y distribución; y en igual sentido, los materiales para conservación y reparación de la vivienda en 0,5%, como tubos de PVC 1,2% y pintura 0,7% (12 ciudades); **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, con el segundo mayor incremento en 2,18%, explicado por las alzas en aceites y grasas con 13,3% destacando el aceite vegetal envasado con 17,2% (25 ciudades), por el mayor precio internacional de su principal insumo el aceite crudo de soya y el mayor tipo de cambio; margarina envasada 2,1% (20 ciudades); hortalizas frescas de hojas y tallos con 7,5% incidiendo adicionalmente a la estacionalidad, problemas climáticos que se presentaron en diferentes regiones afectando el abastecimiento desde las zonas productoras, presentando mayores precios, básicamente tomate italiano 25,0% (21 ciudades), pepinillo 14,3% (20 ciudades), espinaca 11,4% (10 ciudades), brócoli 11,2% (12 ciudades), vainita verde americana 9,4% (6 ciudades), cebolla china 8,8% (5 ciudades), lechuga 6,9% (16 ciudades), col 6,1% (10 ciudades), betarraga 4,2% (5 ciudades), zapallo macre 3,5% (11 ciudades), choclo criollo 3,2% (11 ciudades), zanahoria 2,4% (15 ciudades), arveja verde criolla 1,9% (9 ciudades); pescados y mariscos con 5,9%, que registró incremento de precios debido al cierre general de puertos adoptado por las condiciones climatológicas adversas que ocasionaron oleajes anómalos en varios puertos de la costa, subiendo de precio especies como bonito 23,5% (11 ciudades),

caballa 14,4% (5 ciudades), jurel 7,3% (10 ciudades), tollo 6,1%, pampanito 4,3%, perico 3,5%, cabrilla 3,3%; azúcar 2,7%: blanca 4,1% y rubia 2,5% (19 ciudades); carne con 2,4%, principalmente por el incremento en el precio del maíz amarillo duro y la soya que son insumos importados sumado al tipo de cambio impactando en el precio del pollo eviscerado con 4,4% (24 ciudades), cortes de pollo: pierna 2,9%, pechuga 2,5% (16 ciudades), menudencia de pollo 2,8% (18 ciudades), gallina eviscerada 3,2% (6 ciudades), carne de cabrito 1,1%, carne para guiso de vacuno 1,0%; seguido de tubérculos, raíces con 1,8% como la papa: color 4,6% (7 ciudades), blanca 2,7% (18 ciudades), huayro 2,4%, camote amarillo 2,4% (6 ciudades); pan y cereales con 1,1%, principalmente maíz morado 3,2% (9 ciudades), maíz reventón pop corn 2,2%, maíz cancha 1,1% (7 ciudades), arroz envasado 0,9% (6 ciudades), arroz a granel 0,5% (12 ciudades), así como pan con 1,4% (francés 2,0%, corriente 0,6%), fideos secos: pasta larga 1,4% (16 ciudades), pasta corta 1,3% (17 ciudades), galletas 1,0%; aguas minerales, refrescos, jugo de frutas con 1,0%, bebidas gaseosas 1,3% (8 ciudades), néctar de fruta 0,6% (11 ciudades), agua de mesa 0,3% (6 ciudades), refresco soluble 0,2% (6 ciudades); frutas con 0,7%, como papaya 9,0% (20 ciudades), manzana Israel 8,8%, sandía 8,5%, limón 4,7% (21 ciudades), palta fuerte 4,4% (15 ciudades), piña 3,6% (12 ciudades), manzana corriente 1,7% (10 ciudades); y **Transportes** con 1,11%, principalmente por el aumento de precios en todas las ciudades de los combustibles para vehículos, como el gas licuado de petróleo vehicular con 16,1%, por un menor abastecimiento (principalmente en Lima), gasolina 3,9% y petróleo diésel 3,6%, por alza del precio internacional del crudo y aumento en la cotización del dólar; así como la adquisición de vehículos en 1,9%, tales como motocicleta 2,8% (11 ciudades), bicicletas 2,3% y automóviles 1,8% (8 ciudades), por una mayor cotización del dólar. Igualmente, se registraron mayores precios en transporte de pasajeros por aire, en promedio varió 5,3%, variando el pasaje aéreo nacional 7,5% (7 ciudades) y pasaje aéreo internacional 3,8% por mayor demanda por fiestas patrias y aumento del tipo de cambio; y transporte de pasajeros por carretera en 0,4%, entre los cuales se observó al pasaje en camioneta rural 1,3% (3 ciudades), pasaje en ómnibus interprovincial 0,9% (10 ciudades), pasaje en taxi 0,8% (5 ciudades) y pasaje en moto taxi 0,7% (4 ciudades).

También mostraron alza **Recreación y Cultura** presentando una variación de 0,40%, por mayores precios en otros artículos y equipo para recreación 1,4%; productos relativos a animales domésticos 2,3%, como comida para mascota 2,4% (17 ciudades), productos de limpieza y belleza para mascota 0,9% y el servicio de baño y corte de pelo para mascota 0,7%. En igual sentido, mostraron aumento de precios los equipos para recepción, grabación y reproducción 0,3%, tales como reproductores de imágenes 1,0%, memoria móvil externa 0,7%, laptop 0,4% y equipo de sonido 0,3%; y **Restaurantes y Hoteles**, subió en 0,40%, debido a los mayores precios en el servicio de comidas en restaurantes 0,4%, entre los principales: caldos regionales 1,5%, juanes 1,0%, cebiche 0,7%, anticucho 0,6%, platos marinos 0,6%, menú en restaurantes 0,5%, sándwiches 0,5%, caldo de gallina 0,5%, arroz chaufa 0,4% así como servicios de bebidas en restaurantes con 0,2%, siendo las de mayor relevancia chicha de jora 3,2%, jugo de frutas licuado 0,4%, refrescos 0,3%, bebidas calientes 0,3%, agua mineral y de mesa 0,3%.

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En julio de 2021, los precios al consumidor de las principales ciudades del país muestran aumento de precios, observando mayores tasas las ciudades de Pucallpa 1,75%, seguida de Moquegua 1,71%, Huaraz 1,70% y Chachapoyas 1,63%.

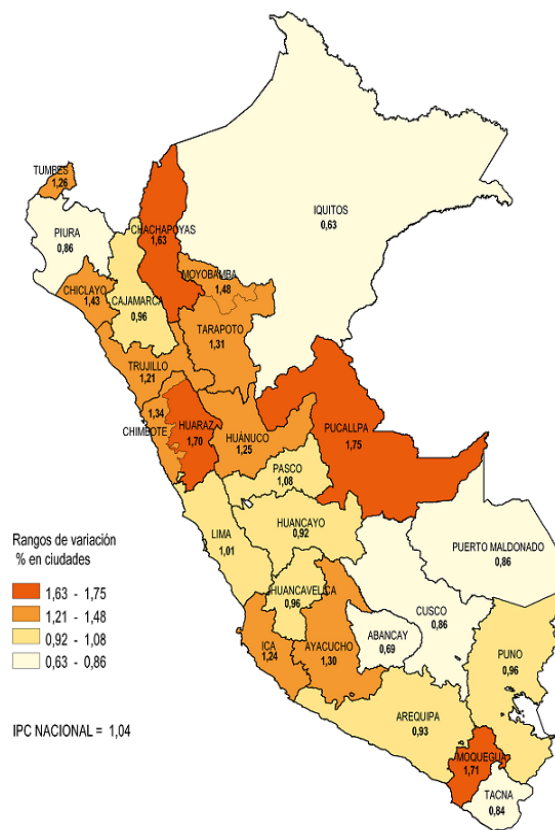
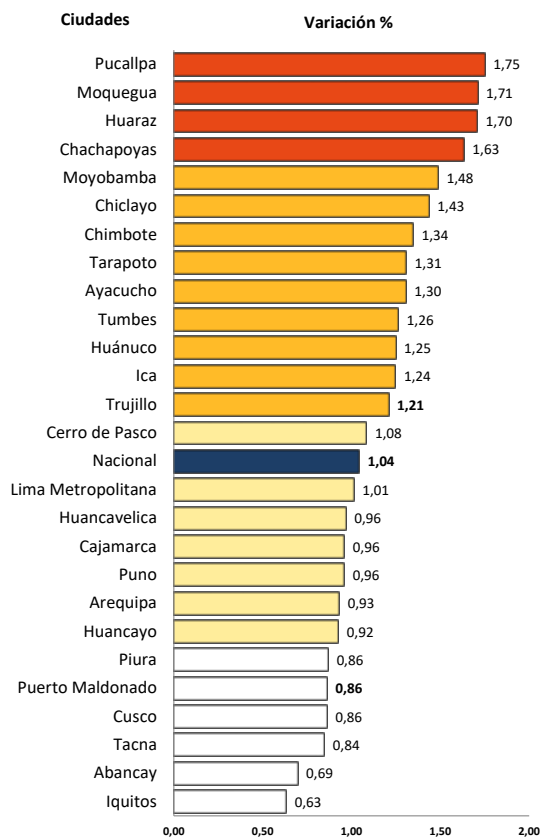
Variaciones entre 1,50% a 1,20%, se presentaron en nueve ciudades, dos ciudades del nororiente, Moyobamba 1,48% y Tarapoto 1,31%; en la costa: Chiclayo 1,43%, Chimbote 1,34%, Ica 1,24%, Tumbes 1,26% y Trujillo 1,21%; y en la sierra tenemos a Ayacucho 1,30% y Huánuco 1,25%.

En el tramo que va de 1,20% a 0,90%, donde está el promedio nacional (1,04%), siete ciudades varían como sigue, en la sierra: Cerro de Pasco 1,08%, Cajamarca, Huancavelica y Puno con 0,96% en cada una de ellas; Arequipa 0,93% y Huancayo 0,92%; y, en la costa, Lima con 1,01%.

Finalmente, tasas menores al 0,90% se observaron en dos ciudades de la sierra, Cusco 0,86% y Abancay 0,69%; en la selva Puerto Maldonado e Iquitos con 0,86% y 0,63% respectivamente; y, en la costa Piura con 0,86%.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

Julio 2021



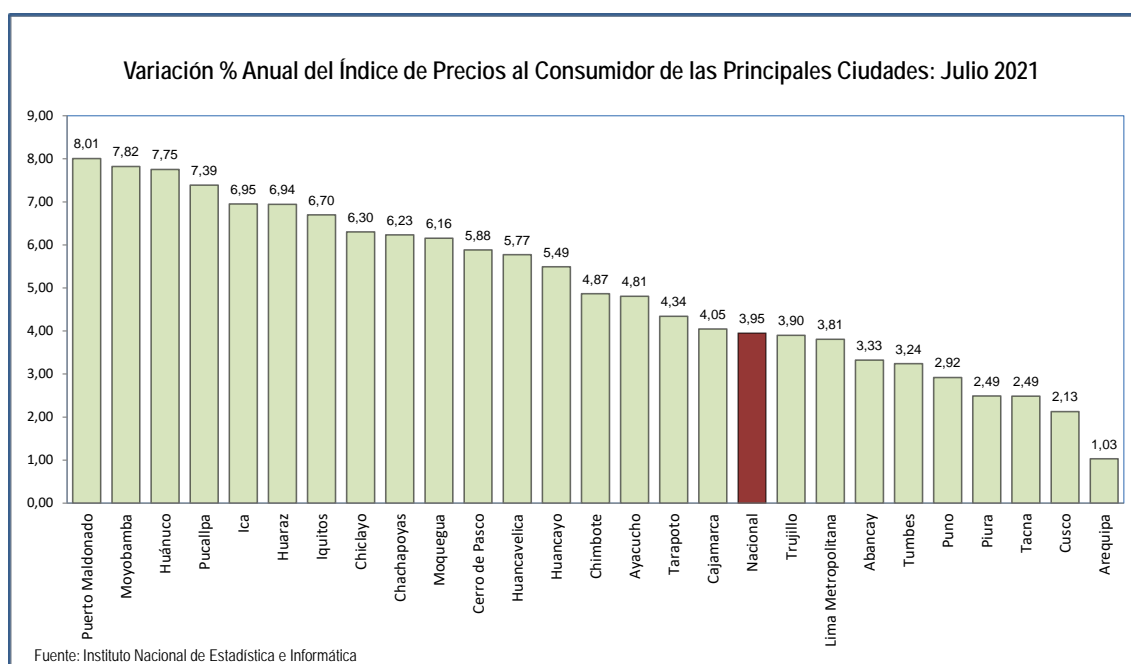
Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre agosto 2020 y julio 2021, variaciones de precios superiores al 7,00% se registran en cuatro ciudades, de ellas, tres ciudades de la selva: Puerto Maldonado 8,01%, Moyobamba 7,82% y Pucallpa 7,39%; y, en la sierra Huánuco con 7,75%.

Variando entre 7,00% y 6,00% tenemos a cuatro ciudades del norte del país: Huaraz 6,94%, Iquitos 6,70%, Chiclayo 6,30% y Chachapoyas 6,23%, además de Ica 6,95% y Moquegua 6,16%; y en menor magnitud, tres ciudades de la sierra: Cerro de Pasco 5,88%, Huancavelica 5,77% y Huancayo 5,49%.

En tanto que, en el intervalo comprendido entre 5,00% y 3,00%, se ubican: Chimbote 4,87%, Ayacucho 4,81%, Tarapoto 4,34% y Cajamarca 4,05%; y con tasas menores al promedio nacional (3,95%), se presentan en tres ciudades de la costa: Trujillo 3,90%, Lima 3,81% y Tumbes 3,24%; y, en la sierra Abancay con 3,33%.

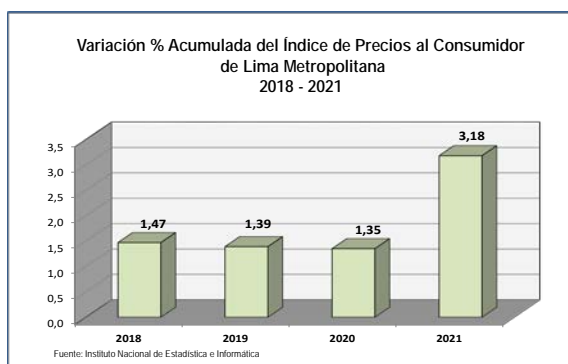
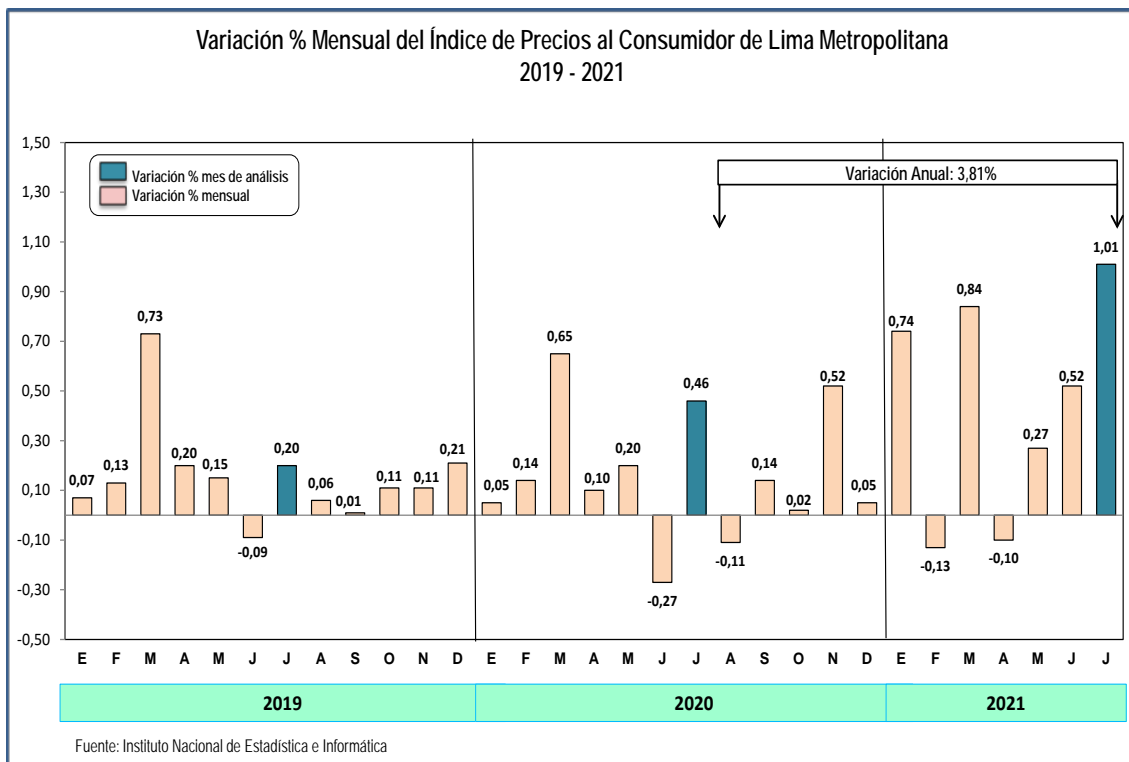
Resultados por debajo del 3,00%, se registran en las ciudades de Piura y Tacna, ambas con 2,49%, mientras que, en la sierra se ubica Puno 2,92% y Cusco 2,13%. Con una tasa menor al 2,00%, destaca la ciudad de Arequipa con 1,03%.



II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100)

Julio 2021

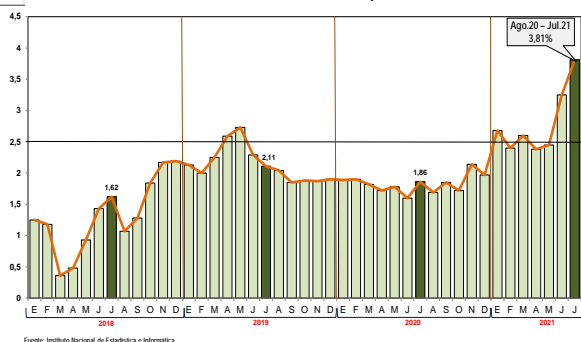
El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de julio de 2021, registró una variación de 1,01%, siendo el resultado más alto en lo que va del presente año (superando al de marzo que fue 0,84%). Asimismo, es superior a los observados en igual mes de los últimos años, en el 2020 registró 0,46% y en 2019 fue 0,20%.



La variación acumulada de los primeros siete meses del año 2021, fue 3,18%, representando una variación promedio mensual de 0,45%. En relación al comportamiento del avance de los precios para igual periodo (de enero a julio), ha mostrado un mayor dinamismo al registrado en años anteriores.

La variación anual, correspondiente al periodo agosto 2020 – julio 2021, llegó a 3,81%, con una tasa promedio mensual de 0,31%. La tendencia anual (variación de los doce últimos meses) muestra en el presente año una evolución creciente, mayor al mes de junio que se ubicó en 3,25%, y a la de los cinco meses anteriores que mostraron una evolución por debajo del 3,00% (en mayo fue 2,45%, abril 2,38%, marzo 2,60%, febrero 2,40% y enero 2,68%).

Variación % Anual del IPC Lima Metropolitana: 2018-2021



En julio de 2021, cuatro grandes grupos de consumo mostraron mayor incidencia en el resultado del mes:

Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, presentó la mayor alza con 2,37%, por los aumentos de precios que registraron los combustibles para el hogar, como gas doméstico 10,1%, (por incrementos del precio internacional del petróleo, tipo de cambio y problemas de abastecimiento del GLP), gas natural por red para la vivienda 2,7% (a partir del 1° de julio) y carbón de palo 0,4%; y las tarifas de agua potable doméstica en 1,9% a partir del 17 del presente mes. De igual forma, las tarifas del servicio de electricidad subieron en 1,3%, por aplicación de pliegos retroactivos al 1 de mayo y 4 de junio 2020 (recursos de reconsideración presentado por algunas distribuidoras), y nuevo pliego tarifario con vigencia partir del 4 del presente mes (actualización de las tarifas de generación, transmisión y distribución); observándose asimismo, aumento en los precios de artículos para la reparación y conservación de la vivienda, como pintura 0,7%, enchufes, tomacorrientes e interruptores y clavos con 0,4%, cada uno, y cables eléctricos 0,3%; **Alimentos y Bebidas**, presentó un alza de 1,51%, incidiendo el incremento que han registrado los precios de algunos alimentos como las grasas y aceites comestibles, por los mayores precios en las grasas y aceites comestibles como el aceite vegetal envasado con 16,6%, por el efecto del alza del precio internacional del insumo aceite crudo de soya, asimismo, la margarina y mantequilla envasadas subieron en 2,1% y 1,3% respectivamente; los pescados y mariscos aumentaron sus precios como consecuencia de la menor captura por problemas climáticos (bonito con 25,3%, jurel 8,6%, choros 6,9%, cabrilla 4,9%, pampanito 4,3%, tollo 3,6%, perico 3,5% y cojinova 2,3%); así como las hortalizas y legumbres frescas cuyos mayores precios se derivaron de los problemas de abastecimiento de las zonas productoras, entre los que destacan tomate italiano 24,1%, brócoli 14,7%, pepinillo 11,6%, espinaca 11,2%, vainita verde americana 8,6%, cebolla china 7,7%, lechuga americana 7,0%, arveja verde criolla 5,2%, zanahoria 3,5%, choclo 3,5%, zapallo macre 2,7%, verdura picada 1,9%, cebolla de cabeza roja 1,7%; azúcar: rubia 2,7% y blanca 1,3%. Asimismo, fue importante el aumento de precios de las carnes y preparados de carne, por impacto del incremento de precios en el maíz amarillo duro y la soya que son insumos del alimento balanceado, principalmente para las aves, observándose alza de precios en el pollo eviscerado con 4,1%, menudencia de pollo 3,3%, cortes de pollo: pierna 2,8%, pechuga 2,6%, gallina eviscerada 4,0%; así como carne de vacuno: carne molida 1,0%, sancochado 0,9%, carne para guiso 0,8%. En igual sentido, subieron las bebidas no alcohólicas como las bebidas gaseosas 2,4%, refresco envasado 1,0%, néctar de frutas 0,7%; en pan y cereales destacan panetón 3,3%, pan (francés 2,6%, yema 1,3%, ciabatta 1,0%), galletas 1,5%, maíz morado 2,7%, avena envasada 1,3%, arroz envasado 1,1% y los fideos pasta larga 1,4% y pasta corta 0,9%; las frutas, principalmente por estacionalidad, mostraron incremento de precios la sandía 9,9%, papaya 9,1%, manzana israel 8,8%, melón 8,7%, tuna 5,2%, limón 3,7%, manzana corriente y piña con 2,0% cada una; en leche, quesos y huevos subieron la leche evaporada, leche fresca UHT con 0,7%; los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, por mayor costo de sus insumos presentaron incremento en los precios del caldo de gallina 0,6%, menú en restaurantes 0,5%, jugo de frutas licuado 0,5%, chicharon de choncho, tamales, sándwiches y bebidas calientes con 0,4% cada uno, cebiche 0,3%, entre otros. También, registraron aumento de precios las menestras como arveja seca partida 1,3%, frejol castilla 0,9%, lenteja 0,5%; los tubérculos como papa color 2,3%, camote amarillo 1,8%, yuca amarilla 0,8%, papa blanca 0,6%; y **Transportes y Comunicaciones**, con 0,92%, determinado básicamente por el alza de precios en los combustibles para vehículos, como gas licuado de petróleo vehicular 16,9% (menor abastecimiento por problemas de descarga en los muelles por oleajes anómalos), gasohol 3,9% y petróleo diésel 3,6%, por incrementos del precio internacional del petróleo y tipo de cambio; y el peaje vehicular con 7,5%. Igualmente, debido al aumento del tipo de cambio y a la demanda, que incidió en la subida de precios del equipo para el transporte personal, como bicicletas 4,3%, motocicleta nueva 1,9% y automóviles 1,0%; mostrando asimismo alza de precios en el servicio de transporte aéreo, entre ellos pasaje aéreo nacional e internacional con 11,4% y 3,9% respectivamente, agregado a una mayor demanda por fiestas patrias, así como el pasaje en ómnibus interprovincial en 2,4%. En menor escala, **Cuidado y Conservación de la Salud**, aumentó 0,15%, explicado por el aumento de precios que observó el seguro contra accidentes y enfermedades como el seguro de salud y accidentes con 0,8%; los servicios médicos y similares como las consultas en ginecología 0,4%, oftalmología 0,4%, medicina general 0,3%, pediatría 0,2%; otros servicios de atención de salud como el servicio de psicología 0,2% y odontología 0,1%. Del mismo modo, registró alza de precios aparatos terapéuticos como anteojos de corrección 0,2%; así como medicinas, entre ellas descongestivos oftálmicos 0,4%, hipoglucemiantes 0,3%, botiquín familiar 0,3%, analgésicos-antipiréticos 0,2%, antiinflamatorios tópicos 0,2%, productos naturales 0,2% y antimicóticos tópicos 0,2%.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Julio 2021

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Julio 2021	Ene. - Jul.21	Ago.20 - Jul.21
Índice General	100,000	1,01	3,18	3,81
1. Alimentos y Bebidas	37,818	1,51	4,21	4,18
2. Vestido y Calzado	5,380	0,02	0,10	0,11
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	2,37	5,22	8,45
4. Muebles y Enseres	5,753	0,12	0,84	1,45
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,15	1,57	2,79
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,92	3,66	5,05
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,12	2,01	2,21
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,10	0,69	1,24

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Julio 2021

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	<u>1,01</u>		100,00
Alimentos y Bebidas	1,51	0,604	59,98
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	2,37	0,233	23,11
Transporte y Comunicaciones	0,92	0,133	13,16
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,12	0,019	1,89
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,12	0,006	0,60
Otros Bienes y Servicios	0,10	0,006	0,64
Cuidados y Conservación de la Salud	0,15	0,005	0,54
Vestido y Calzado	0,02	0,001	0,08

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo observaron el siguiente comportamiento, en el mes de julio 2021:

Alimentos y Bebidas, registró una variación de 1,51%, principalmente en grasas y aceites comestibles con 12,3% (aceite vegetal envasado 16,6%, margarina y mantequilla envasadas con 2,1% y 1,3% respectivamente); pescados y mariscos con 7,8% (bonito 25,3%, jurel 8,6%, cabrilla 4,9%, pampanito 4,3%, pejerrey 4,1%, tollo 3,6%, perico 3,5%, cojinova 2,3% y choros con 6,9%); hortalizas y legumbres frescas con 5,7% (tomate italiano 24,1%, brócoli 14,7%, pepinillo 11,6%, espinaca 11,2%, vainita verde 8,6%, cebolla china 7,7%, lechuga 7,0%, arveja verde criolla 5,2%, zanahoria y choclo criollo con 3,5% cada uno, zapallo macre 2,7%, ají verde 3,2%, cebolla de cabeza roja 1,7%); azúcar con 2,6% (rubia 2,7%, blanca 1,3%); carnes y preparados de carne con 2,5% (pollo eviscerado 4,1%, menudencia de pollo 3,3%, cortes de pollo: pierna 2,8%, pechuga 2,6%; gallina eviscerada 4,0%, pavo eviscerado 2,0%, carne de vacuno: carne molida 1,0%, sancochado 0,9%, carne para guiso 0,8%). De igual modo, aumentaron los precios de bebidas no alcohólicas con 1,8% (bebidas gaseosas 2,4%, refrescos envasados 1,0%); pan y cereales con 1,3% (panetón 3,3%, pan: francés 2,6%, yema 1,3%, ciabata 1,0%, integral 0,8%; galletas 1,5%; maíz morado 2,7%, avena envasada 1,3%, arroz envasado 1,1%, arroz a granel 0,3%; fideos pasta larga 1,4% y pasta corta 0,9%); frutas con 0,5% (sandía 9,9%, papaya 9,1%, manzana israel 8,8%, melón 8,7%, tuna 5,2%, limón 3,7%, piña, uva negra valet y manzana corriente con 2,0% cada una, entre las principales); leguminosas y derivados con 0,3% (arveja seca partida 1,3%, frejol castilla 0,9%, lenteja con 0,5% y frejol canario 0,1%); alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,3% (caldo de gallina 0,6%, menú en restaurantes 0,5%, jugo de frutas licuado 0,5%, chicharrón de chanco, tamales, sándwiches y bebidas calientes con 0,4% cada uno, cebiche 0,3%); leche, quesos y huevos con 0,3% (leche evaporada, leche fresca UHT 0,7%); tubérculos y raíces con 0,2% (papa color 2,3%, camote amarillo 1,8%, yuca amarilla 0,8%, papa blanca 0,6%).

En tanto que, disminución de precios presentaron café, té y cacao con -0,1% (cocoa en polvo -0,5%, productos achocolatados -0,4%, café instantáneo -0,2%); bebidas alcohólicas con -0,1% (cerveza rubia -0,1%, pisco -0,1%).

Vestido y Calzado, varió ligeramente en 0,02%, registrando incremento de precios, telas y prendas de vestir como ropa para hombre: calcetines para deporte, ropa interior con 0,3% y 0,2% respectivamente; ropa para dama: pantalón sport 0,2%; en menor magnitud ropa para niño de 2 a 12 años: polo y pantalón de vestir con 0,1% cada uno.

Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, registró la mayor variación con 2,37%, explicado por el alza de precios en los combustibles para el hogar con 9,4%, como gas propano doméstico 10,1%, gas natural por red para la vivienda 2,7% (nuevo pliego tarifario a partir del 1 de julio 2021), y carbón de palo 0,4%; así como, el reajuste de las tarifas de agua potable doméstica en 1,9% (desde el 17 del presente mes). Asimismo, subieron las tarifas de electricidad residencial en 1,3% (pliegos tarifarios retroactivos al 1 de mayo y 4 de junio; y nuevo pliego tarifario desde el 4 de julio 2021). También aumentaron los precios en artículos para la reparación y conservación de la vivienda con 0,4% (pintura 0,7%, enchufes, tomacorrientes e interruptores y clavos con 0,4%, cada uno, y cables eléctricos 0,3%).

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, varió en 0,12%, observando aumento de precios los artículos de cuidado del hogar con 0,2% (vajilla descartable 0,6%, jabón para lavar ropa 0,5%, seguidos de servilleta de papel y desodorante ambiental con 0,3% cada uno, y cera para pisos, detergentes, lejías, suavizante para ropa, ácido muriático, lava vajilla, insecticidas con 0,2% cada uno); aparatos domésticos con 0,2% (termas 0,5%, plancha 0,5%, refrigeradora 0,3%, horno microondas y olla arrocera con 0,2% cada uno, cocina a gas y lavadora a 0,1% cada una); muebles y equipo del hogar con 0,1% (sillas 0,4%, escritorio 0,3%, muebles de comedor y dormitorio 0,3% cada uno, cama 0,1%); servicio de lavado y mantenimiento con 0,1% (lavado al agua 0,3%, al seco 0,1%); servicio doméstico con 0,1% (servicio de limpieza por día 0,3%, niñera 0,2%, empleada todo servicio 0,1%).

Contrariamente mostraron disminución de precios los artículos textiles para el hogar con -0,2% (flores y plantas naturales -0,7%, colchón de resortes -0,1%).

Cuidados y Conservación de la Salud, registró un incremento de 0,15%, observando aumento de precios el seguro contra accidentes y enfermedades en 0,7% (seguro de salud y accidentes 0,8%); seguido de los servicios médicos con 0,2% (consultas: ginecología y oftalmología con 0,4% cada una, medicina general 0,3%, pediatría 0,2%, servicio de psicología y odontología con 0,2% y 0,1% respectivamente, análisis de sangre 0,3%); aparatos terapéuticos 0,2% (anteojos de corrección 0,2%); y los productos medicinales y farmacéuticos con 0,1% (descongestivos oftálmicos 0,4%, sales rehidratantes 0,4%, hipoglucemiantes y botiquín familiar con 0,3% cada uno, analgésicos – antipiréticos, antimicóticos tópicos, analgésicos, antiinflamatorios, productos naturales con 0,2% cada uno).

Transportes y Comunicaciones, subió en 0,92%, mostrando incremento de precios los combustibles para el transporte: GLP vehicular 16,9% (por problema de abastecimiento), gasohol 3,9% y petróleo diésel 3,6%; y el peaje vehicular con 7,5%, por nueva tarifa a partir del 4 de julio del presente año. En igual sentido, mostraron alza de precios el equipo de transporte personal con 1,1% (bicicletas 4,3%, motocicleta nueva 1,9% y automóvil 1,0%), transporte aéreo 6,0% (nacional 11,4% e internacional 3,9%); y pasaje en ómnibus interprovincial 2,4%, así como envío de encomiendas 1,4%.

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, varió en 0,12%, influenciado por los aumentos de precios en el servicio de esparcimiento y cultura con 0,5% (comida para mascota 2,3%, productos de limpieza y belleza para mascota 0,9% y servicio de baño y corte de pelo para mascotas 0,7%); y equipos y accesorios 0,3% (juguetes para niños 1,6%, reproductores de imágenes 1,4%, memoria móvil externa y equipos de sonido con 0,9%, cada uno; y cámara fotográfica 0,7%).

Otros Bienes y Servicios, registró un alza de 0,10%, explicado por los mayores precios en artículos de joyería con 0,6% (joyas de oro 0,9%); el servicio de cuidado personal en 0,2% (teñido de cabello y corte de cabello para hombre con 0,3%, cada uno; manicure y pedicure con 0,2%, cada uno); y artículos de cuidado personal 0,1% (artículos de tocador para bebés y tintes para el cabello con 0,3%, cada uno; jabón de tocador, colonia para hombres y toallas sanitarias con 0,2%, cada uno).

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en julio de 2021, una variación de 0,28%, registrando una tasa anual (últimos doce meses) de 2,14%.

La variación de julio del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (1,51%), gasolina y lubricantes (4,61%), gas propano doméstico (10,07%), combustibles sólidos (0,42%), gas natural para la vivienda (2,65%), y electricidad residencial (1,25%)

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Julio 2021

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2021	Ene. - Jul.21	Ago.20 - Jul.21
Índice General	100,000	1,01	3,18	3,81
1. Alimentos y Bebidas	37,818	1,51	4,21	4,18
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	2,11	5,79	5,39
1.1.1. Pan y cereales	5,551	1,34	5,09	5,71
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	2,46	8,12	7,91
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	7,84	16,79	8,87
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	0,28	5,10	2,80
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	12,26	31,08	32,95
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	5,71	8,57	-1,41
1.1.7. Frutas	1,973	0,55	-3,33	6,30
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	0,34	0,01	-5,75
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	0,24	7,90	9,82
1.1.10. Azúcar	0,528	2,56	5,36	-2,11
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	-0,07	-0,26	0,46
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,30	1,40	2,06
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	1,84	4,35	4,33
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	-0,05	0,56	1,39
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,34	1,19	1,83
2. Vestido y Calzado	5,380	0,02	0,10	0,11
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,02	0,11	0,12
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,02	0,10	0,11
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	-0,03	0,39	0,49
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,02	0,06	0,08
2.2.1. Calzado	1,382	0,02	0,07	0,08
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,02	0,01	0,11
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	2,37	5,22	8,45
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,86	2,74	4,23
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,14	1,06	1,43
3.1.2. Consumo de agua	1,635	1,86	5,11	8,29
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	3,72	7,47	12,40
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	1,25	0,16	5,09
3.2.2. Combustible	1,495	9,40	27,27	31,98
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,12	0,84	1,45
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,12	0,78	1,79
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,12	0,74	1,75
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,12	1,64	2,88
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	-0,23	2,77	3,05

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Julio 2021

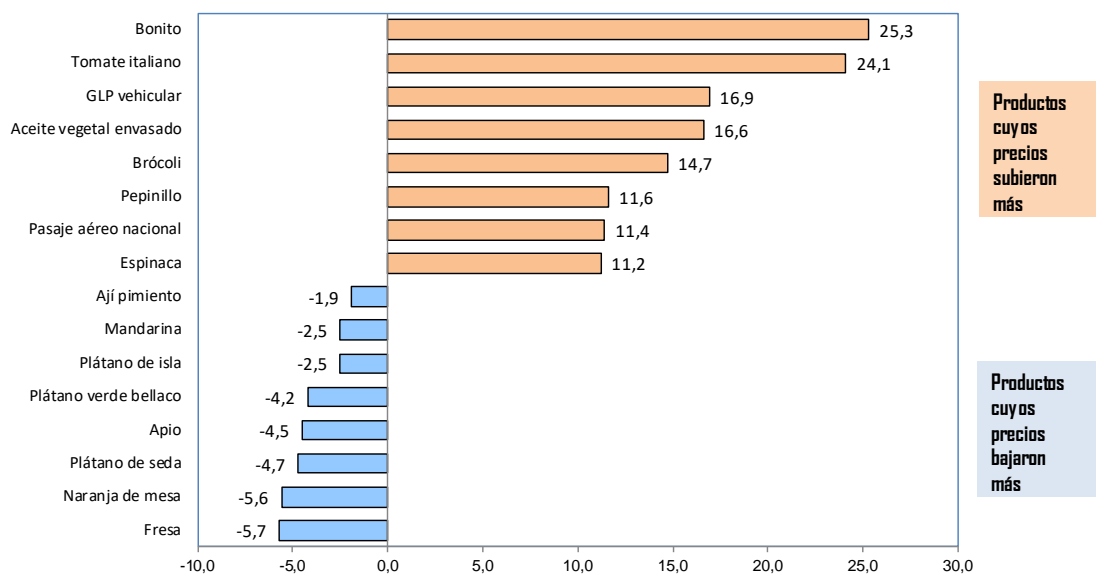
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2021	Ene. - Jul.21	Ago.20 - Jul.21
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,21	0,88	1,46
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,19	0,83	1,33
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,54	1,69	3,31
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,19	0,91	1,66
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,21	0,72	1,33
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,22	0,78	1,49
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,12	0,24	0,03
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,11	0,43	1,00
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,15	1,57	2,79
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,09	1,23	2,68
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,15	1,88	2,86
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,23	2,93	4,40
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	0,00	0,00
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,67	2,54	2,80
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,92	3,66	5,05
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	1,10	6,49	9,93
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	3,56	24,06	26,00
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	4,61	33,05	35,45
6.3. Servicio de transporte	9,273	0,57	0,62	2,03
6.4. Comunicaciones	3,772	0,26	0,26	0,99
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,01	-0,25	-0,71
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,12	2,01	2,21
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,30	1,59	1,78
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,31	1,55	1,74
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	3,49	4,40
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,46	4,38	5,30
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	-0,12	0,18	0,26
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,03	1,65	1,72
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,10	0,69	1,24
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,10	0,73	1,13
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,07	0,52	0,74
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,24	2,16	3,93
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,55	1,58	7,34
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	0,03	-0,05	-0,88
8.4. Giras turísticas	0,038	0,00	0,00	0,00
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,10	0,37	1,02
8.7. Tabaco	0,127	0,10	0,86	2,11

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Julio 2021



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Julio 2021

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Gas propano	10,1	0,147	Plátano de seda	-4,7	-0,014
Pollo eviscerado	4,1	0,101	Fresa	-5,7	-0,004
Aceite vegetal envasado	16,6	0,092	Mandarina	-2,5	-0,004
Tomate italiano	24,1	0,049	Naranja de mesa	-5,6	-0,004
Electricidad residencial	1,3	0,045	Papa amarilla	-1,1	-0,003

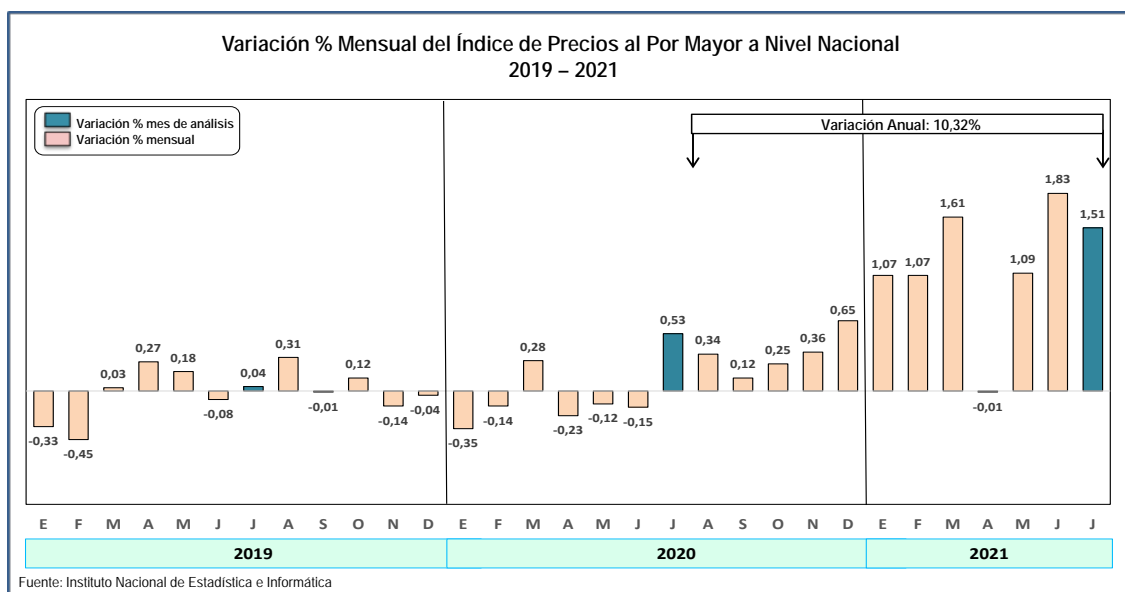
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

Julio 2021

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica que, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en julio 2021, creció en 1,51%, con respecto al mes anterior. Acumulando, entre enero y julio de este año, una variación de 8,43%; y en los últimos doce meses, alcanzó una tasa de 10,32%.



En julio 2021, los precios de los productos nacionales se incrementaron en 1,47%, observando una mayor incidencia los bienes industriales, como petróleo industrial 7,6%, gasohol 6,7%, petróleo diésel 3,6% y gas licuado de petróleo (GLP) con 2,9%; de igual manera, diversos productos alimenticios, aceite refinado de soya 13,7%, carne: pollo 10,1% y pavo 6,6%, manteca vegetal 4,4%, galletas dulces 3,9%, harina de trigo industrial 2,3%, fideos de pasta larga 2,1% y leche evaporada 0,7%; además de otros bienes industriales, como tubos electrosoldados 12,9%, alcohol etílico 4,9%, películas de polipropileno 2,8%, tejidos de punto 2,5%, varillas de construcción 1,4%, hilados de fibra de algodón 1,3% y envases de metal 1,2%. En igual sentido, los productos agrícolas presentaron alza de precios, tomate 20,7%, palta 11,2%, ají 9,9%, camote 8,7%, limón 8,4%, manzana 5,6%, papa 5,3%, yuca 2,5% y maíz amarillo duro 2,1%; igualmente, varios productos pecuarios, huevos 4,2%, aves vivas: pollo 4,2% y gallina 1,3%, ganado: porcino 1,3% y vacuno 0,3%. Del mismo modo, subieron los precios de los productos pesqueros, caballa 17,9%, bonito 15,4%, perico 9,4%, jurel 9,3%, lisa 2,6%, merluza 1,5% y cachema 1,1%.

De igual forma, los bienes importados registraron alza de precios en 1,63%, básicamente por los mayores precios en abonos: nitrogenados 7,9%, binarios 7,6% y fosfatados 4,2%, aceites lubricantes 7,4%, fibras de poliésteres 6,4%, resinas: PVC 5,5% y polietileno 1,2%, planchas de acero 5,0%, aceite crudo de soya 3,7%, petróleo diésel 3,4%, cianuro 2,5%, algodón sin cardar 6,3%, maíz amarillo duro y trigo, ambos con 2,1%.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Julio 2021

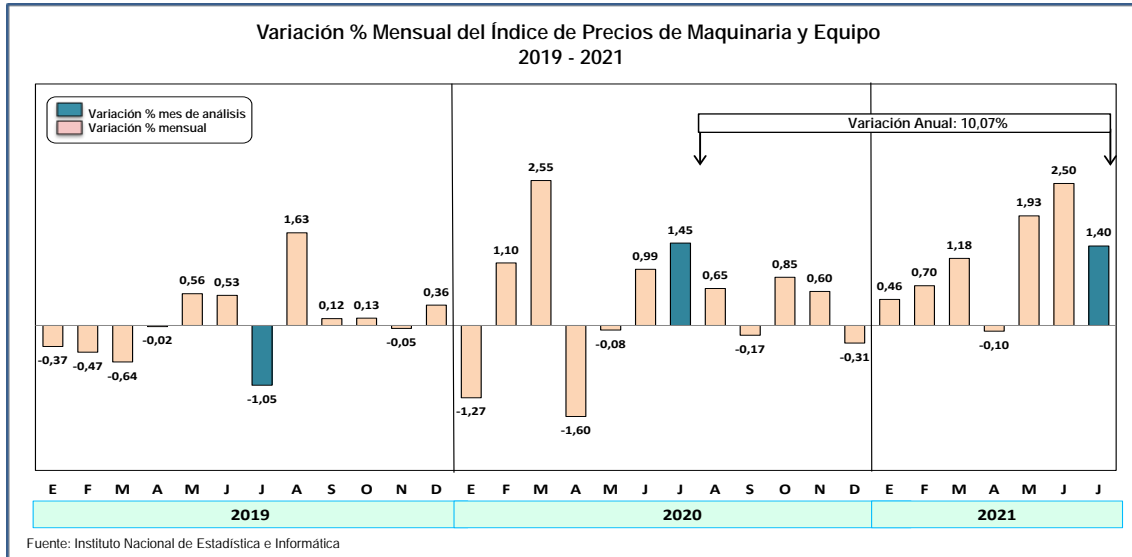
Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2021	Ene. - Jul.21	Ago.20 - Jul.21
Índice General	100,00	1,51	8,43	10,32
1,0 Productos Nacionales	75,92	1,47	7,77	9,47
1,1 Sector Agropecuario	10,55	1,84	6,63	7,46
1,2 Sector Pesca	0,63	5,18	14,24	16,73
1,3 Sector Manufactura	64,74	1,36	7,90	9,76
2,0 Productos Importados	24,08	1,63	10,55	13,05
2,1 Sector Agropecuario	1,28	2,26	15,51	19,23
2,3 Sector Manufactura	22,80	1,59	10,28	12,72

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

Julio 2021

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de julio 2021, aumentó en 1,40%, acumulando de enero a julio una variación de 8,31% y en el periodo anual (últimos doce meses), una tasa de 10,07%.



En el mes de julio, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional en 1,19%, observándose la mayor tasa en otra maquinaria y equipo, como carretillas 4,0%, redes para pesca 2,9%, camillas y sillones de tratamiento médico 0,9%. Igualmente, los bienes de la maquinaria y equipo para el transporte, presentaron aumento de precios, mototaxi 2,3%, carrocerías 1,3% y muelles para vehículos automotriz 0,9%; seguido, de la maquinaria y equipo para la industria: cilindros 2,6%, transformadores eléctricos 1,4% y muebles para oficina 1,3%; y en menor variación, la maquinaria y equipo para la agricultura, picos 0,7% y lampas 0,5%.

De igual forma, los precios de los bienes de capital de origen importado crecieron en 1,47%, registrando la mayor variación la maquinaria y equipo para la agricultura, tractores 5,4%, picos 1,3% y lampas 0,6%. Asimismo, incidió el alza de precios de la maquinaria y equipo para el transporte, tales como motores para barcos 2,4%, vehículos automotores para el transporte de personas y tractor de carreta para semirremolque en 1,4% cada uno, y repuestos (filtros de aceite 1,4%); la maquinaria y equipo para la industria: motosierras 2,9%, computadoras 1,7%, máquinas de coser industrial 1,7% y palas cargadoras 1,4%; y otra maquinaria y equipo, como instrumentos médicos básicos 2,2%, cámaras fotográficas 2,0% y aparatos electromédicos 1,1%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Julio 2021

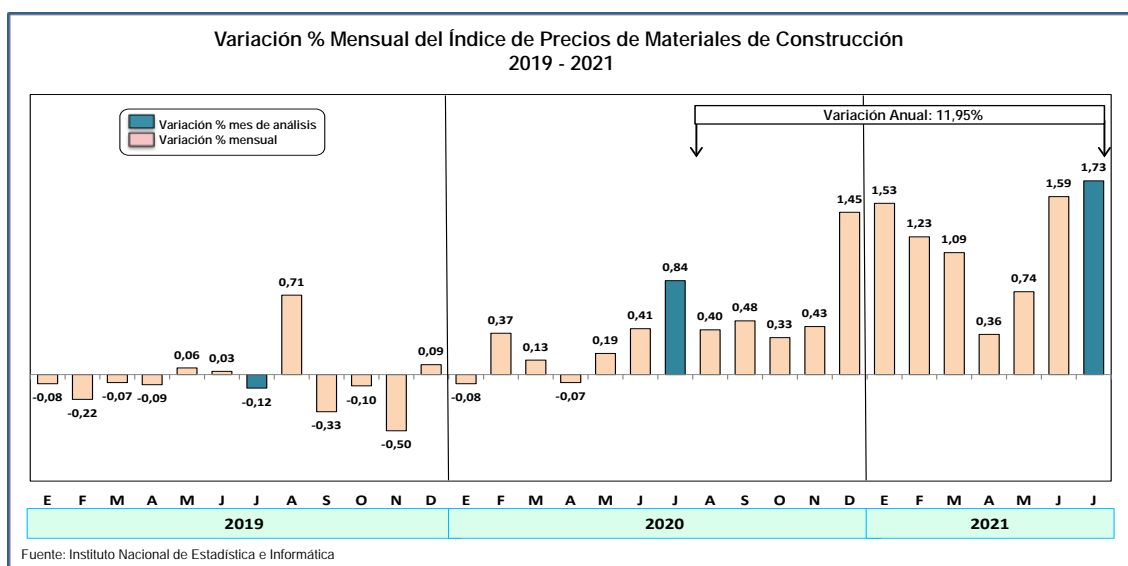
Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2021	Ene. - Jul.21	Ago.20 - Jul.21
Maquinaria y Equipo	100,00	1,40	8,31	10,07
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	1,19	7,05	8,61
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,23	2,67	5,24
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	1,13	6,28	7,80
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	1,17	8,28	9,84
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	1,92	9,41	11,11
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	1,47	8,78	10,61
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	4,80	16,04	19,53
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	1,43	8,37	10,20
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	1,43	9,59	11,40
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	1,11	4,95	6,55

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

Julio 2021

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de julio 2021, registró un incremento de 1,73%. La variación acumulada al séptimo mes del año alcanzó una tasa de 8,56% y en los últimos doce meses (agosto 2020 – julio 2021) se ubicó en 11,95%.



En el mes de julio del 2021, los principales insumos utilizados en el sector construcción, subieron sus precios en diez de los grupos que componen este indicador; tubos y accesorios de plásticos con 8,12%, destacando entre ellos: accesorios de PVC para electricidad 12,3%, accesorios para agua y desagüe 11,0%, tubos de PVC 9,2% y tanques para agua 4,9%, debido al mayor costo del insumo (policloruro de vinilo); seguido de los suministros eléctricos con 3,56%, incidiendo en los alambres y cables para las instalaciones telefónicas 9,6%, cables flexibles de uso general 9,1% y alambres y cables para instalaciones fijas 5,7%, debido al alza del cobre; los vidrios planos con 2,96%, como: vidrios primarios 4,7% y vidrios templados 1,4%. De igual forma, subieron los precios en maderas con 2,60%, tales como tableros aglomerados 8,9%, roble 2,7%, cachimbo 1,9% y tornillo 1,8%, por mayor costo del transporte y escasez; estructuras de concreto con 1,73%, planchas onduladas de fibra 2,5%, planchas planas 2,1% y concreto premezclado 1,5%; mayólicas y mosaicos con 1,59%, entre ellos: revestimientos para piso 1,8% y para pared 0,6%; ladrillos con 1,19%, ladrillo para techo 1,5%, pandereta 1,2% y king kong 1,1%. En menor magnitud, crecieron los precios en agregados con 1,14%, en piedra 1,8%, hormigón 1,2% y arena 0,8%; y los productos metálicos con 0,64%, tubos de acero laminado en caliente 2,4%, planchas de acero: LAC 2,2% y LAF 2,1%, alambrión 2,1% y varillas de construcción con 0,3%. Mientras que, los aglomerantes, en promedio, no presentaron variación de precios.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Julio 2021

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2021	Ene. - Jul.21	Ago.20 - Jul.21
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	1,73	8,56	11,95
1 Maderas	6,04	2,60	12,14	14,13
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	8,12	16,43	22,23
3 Suministros Eléctricos	7,78	3,56	12,82	17,45
4 Vidrios	1,15	2,96	7,22	11,53
5 Ladrillos	5,14	1,19	8,39	21,11
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	1,59	0,78	1,74
7 Aglomerantes	25,84	0,00	1,42	1,30
8 Agregados	6,06	1,14	0,13	1,43
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	1,73	2,30	2,88
10 Metálicos	21,57	0,64	19,76	28,45

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ANEXOS

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo
(Base Diciembre 2011 = 100)
Julio 2021

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2021	Ene. - Jul.21	Ago.20 - Jul.21
Índice General	100,00	1,04	3,43	3,95
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	2,18	6,09	5,28
01.1. Alimentos	25,36	2,30	6,43	5,54
01.1.1. Pan y cereales	5,92	1,06	4,97	5,47
01.1.2. Carne	5,78	2,42	7,19	8,06
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	5,89	14,18	7,65
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	0,64	5,36	3,09
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	13,33	33,18	34,43
01.1.6. Frutas	2,51	0,74	-2,57	4,52
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	3,53	9,12	0,99
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	2,69	6,37	-1,12
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,47	1,34	1,09
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,90	2,39	2,38
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	-0,06	-0,27	-0,03
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	1,05	2,80	2,74
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	0,06	0,70	1,41
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,02	0,50	1,09
02.1.3. Cerveza	0,87	-0,04	0,46	1,08
02.2. Tabaco	0,13	0,19	1,40	2,59
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,08	0,26	0,29
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,08	0,29	0,37
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,07	0,26	0,30
03.2. Calzado	1,48	0,08	0,17	0,07
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,08	0,12	0,00
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	2,37	5,43	8,48
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,09	0,83	1,10
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,09	0,83	1,10
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	1,44	3,86	5,80
04.4.1. Suministro de agua	1,55	1,72	4,47	6,76
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	3,65	7,93	12,67
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	1,30	0,42	5,33
0 4.5.2. Gas	1,50	9,28	28,37	33,04
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,27	1,14	1,84
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,17	1,00	2,28
05.1.1 Muebles y accesorios	0,70	0,17	0,99	2,27
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,15	0,97	1,40
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,30	1,27	1,97
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,82	3,09	3,99
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,45	1,60	2,56
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,25	1,03	1,59
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,38	1,43	2,16
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,13	0,67	1,08

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo
(Base: Diciembre 2011 = 100)
Julio 2021

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2021	Ene. - Jul.21	Ago.20 - Jul.21
06. Salud	3,20	0,11	1,55	2,75
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,07	1,21	2,18
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,06	1,14	2,06
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,23	1,73	2,62
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,22	3,04	5,26
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,32	3,79	6,75
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,23	3,09	4,84
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	-0,02	1,28	2,84
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,13	0,43	0,78
07. Transporte	12,44	1,11	5,10	6,56
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	1,87	7,58	10,56
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	1,78	7,61	10,54
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	3,53	24,00	25,60
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	4,42	31,49	33,47
07.3. Servicios de transporte	9,30	0,59	2,06	3,27
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,44	1,77	2,87
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	5,33	11,83	17,46
08. Comunicaciones	3,66	0,01	0,16	0,31
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	-0,35	-0,79	-1,28
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,04	0,24	0,42
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,00	-0,19	-0,53
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,45	5,54	12,87
09. Recreación y Cultura	4,95	0,40	2,57	2,91
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,23	1,38	1,61
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	0,23	1,83	1,44
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,31	1,57	2,98
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	1,36	5,84	6,50
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,11	2,61	2,80
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,11	3,15	3,34
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,24	1,30	1,78
09.5.1. Libros	0,31	-0,07	1,70	1,74
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,00	-0,01	0,26
09.6. Paquetes turísticos	0,03	-0,03	0,51	0,66
10. Educación	8,36	-0,01	1,98	1,98
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	3,97	3,97
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	4,32	4,32
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,00	0,04	0,04
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,40	1,47	2,55
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,40	1,49	2,58
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,43	1,58	2,69
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,23	1,00	2,04
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,06	-0,30	-1,19
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,16	0,93	1,43
12.1. Cuidado personal	5,42	0,15	0,93	1,36
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,28	2,55	4,73
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,14	0,72	0,92
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,16	0,79	2,87
12.5. Seguros	0,23	0,51	1,92	2,37
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,13	0,63	1,16

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Julio 2021

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2021	Ene. - Jul.21	Ago.20 - Jul.21
Índice General	100,000	1,04	3,43	3,95
1. Alimentos y Bebidas	41,141	1,53	4,37	4,26
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	2,09	5,85	5,11
1.1.1. Pan y cereales	5,922	1,06	4,97	5,44
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	2,45	7,21	8,05
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	5,89	14,18	7,65
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	0,64	5,36	3,09
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	13,33	33,18	34,43
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	5,15	9,06	-3,48
1.1.7. Frutas	2,416	0,82	-2,91	5,54
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	0,36	0,61	-7,07
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	1,77	12,29	10,79
1.1.10. Azúcar	0,876	2,69	6,37	-1,12
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,06	0,05	0,35
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,28	1,64	1,94
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	1,06	2,83	2,73
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,02	0,50	1,09
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,40	1,49	2,58
2. Vestido y Calzado	5,686	0,08	0,26	0,28
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,08	0,29	0,36
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,08	0,29	0,36
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,08	0,16	0,26
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,08	0,17	0,07
2.2.1. Calzado	1,381	0,08	0,12	0,00
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,12	0,86	0,95
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	2,36	5,41	8,44
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,80	2,42	3,59
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,14	1,00	1,43
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	1,72	4,47	6,76
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	3,65	7,93	12,67
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	1,30	0,42	5,33
3.2.2. Combustibles	1,652	8,33	25,52	29,59
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,25	1,26	1,94
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,22	1,18	2,52
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,23	1,17	2,51
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,12	1,63	2,88
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,06	2,79	3,45

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Julio 2021

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2021	Ene. - Jul.21	Ago.20 - Jul.21
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,30	1,27	1,97
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,29	1,25	1,91
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,54	1,69	3,31
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,51	2,04	2,90
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,36	1,28	1,94
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,38	1,38	2,11
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,09	0,28	0,17
4.6. servicio doméstico	1,709	0,14	0,68	1,12
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,14	1,59	2,74
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,06	1,16	2,14
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,23	1,73	2,62
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,22	3,04	5,26
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,13	0,43	0,78
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	0,61	2,30	2,54
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	0,95	4,29	5,47
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	1,87	7,58	10,56
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	3,46	23,43	25,03
6.3. Servicio de transporte	9,303	0,59	2,06	3,27
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	5,33	11,83	17,46
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	0,87	2,50	11,58
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,41	1,72	2,28
6.4. Comunicaciones	3,120	0,01	-0,18	-0,48
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,11	2,11	2,29
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,26	1,39	1,69
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,26	1,36	1,66
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	3,49	4,40
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,57	3,92	4,73
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	-0,10	0,13	0,40
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,01	1,94	1,98
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,16	0,90	1,42
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,15	0,93	1,36
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,14	0,72	0,92
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,28	2,55	4,73
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	13,37	13,37
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,52	2,13	6,59
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,06	-0,30	-1,19
8.4. Giras turísticas	0,033	-0,03	0,51	0,66
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,16	0,52	1,06
8.7. Tabaco	0,133	0,19	1,40	2,59

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Julio 2021

Ciudad	Variación Porcentual		
	Julio 2021	Ene. - Jul.21	Ago.20 - Jul.21
Nacional	1,04	3,43	3,95
Abancay	0,69	2,63	3,33
Arequipa	0,93	3,51	1,03
Ayacucho	1,30	4,69	4,81
Cajamarca	0,96	3,78	4,05
Cerro de Pasco	1,08	4,06	5,88
Chachapoyas	1,63	6,72	6,23
Chiclayo	1,43	5,51	6,30
Chimbote	1,34	4,32	4,87
Cusco	0,86	2,39	2,13
Huancavelica	0,96	2,96	5,77
Huancayo	0,92	4,93	5,49
Huánuco	1,25	4,43	7,75
Huaraz	1,70	6,31	6,94
Ica	1,24	4,01	6,95
Iquitos	0,63	3,18	6,70
Lima Metropolitana	1,01	3,18	3,81
Moquegua	1,71	5,99	6,16
Moyobamba	1,48	5,56	7,82
Piura	0,86	3,32	2,49
Pucallpa	1,75	6,03	7,39
Puerto Maldonado	0,86	5,43	8,01
Puno	0,96	1,88	2,92
Tacna	0,84	2,76	2,49
Tarapoto	1,31	4,08	4,34
Trujillo	1,21	3,39	3,90
Tumbes	1,26	3,80	3,24

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2018 - 2021

(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	127,59	130,31	132,77	136,32	0,13	0,07	0,05	0,74	0,13	0,07	0,05	0,74	1,25	2,13	1,89	2,68
FEBRERO	127,91	130,48	132,96	136,15	0,25	0,13	0,14	-0,13	0,38	0,19	0,20	0,62	1,18	2,00	1,90	2,40
MARZO	128,54	131,42	133,82	137,30	0,49	0,73	0,65	0,84	0,87	0,92	0,84	1,46	0,36	2,25	1,82	2,60
ABRIL	128,36	131,69	133,96	137,15	-0,14	0,20	0,10	-0,10	0,73	1,12	0,95	1,36	0,48	2,59	1,72	2,38
MAYO	128,38	131,88	134,23	137,52	0,02	0,15	0,20	0,27	0,75	1,27	1,15	1,63	0,93	2,73	1,78	2,45
JUNIO	128,81	131,77	133,87	138,23	0,33	-0,09	-0,27	0,52	1,08	1,18	0,89	2,15	1,43	2,29	1,60	3,25
JULIO	129,31	132,04	134,49	139,62	0,38	0,20	0,46	1,01	1,47	1,39	1,35	3,18	1,62	2,11	1,86	3,81
AGOSTO	129,48	132,12	134,35		0,13	0,06	-0,11		1,60	1,45	1,24		1,07	2,04	1,69	
SETIEMBRE	129,72	132,13	134,53		0,19	0,01	0,14		1,80	1,46	1,38		1,28	1,85	1,82	
OCTUBRE	129,83	132,27	134,55		0,08	0,11	0,02		1,88	1,57	1,40		1,84	1,88	1,72	
NOVIEMBRE	129,99	132,42	135,25		0,12	0,11	0,52		2,01	1,68	1,92		2,17	1,87	2,14	
DICIEMBRE	130,23	132,70	135,32		0,18	0,21	0,05		2,19	1,90	1,97		2,19	1,90	1,97	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual : 2018 - 2021
(Base : Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	119,4897	122,3071	124,5895	128,2321	0,18	0,06	0,05	0,81	0,18	0,06	0,05	0,81	1,44	2,36	1,87	2,92
FEBRERO	119,8444	122,4853	124,7428	128,2174	0,30	0,15	0,12	-0,01	0,48	0,20	0,17	0,79	1,39	2,20	1,84	2,79
MARZO	120,4277	123,3130	125,4989	129,1909	0,49	0,68	0,61	0,76	0,97	0,88	0,78	1,56	0,61	2,40	1,77	2,94
ABRIL	120,2789	123,5860	126,0176	129,2518	-0,12	0,22	0,41	0,05	0,84	1,10	1,19	1,61	0,46	2,75	1,97	2,57
MAYO	120,3253	123,6911	126,0343	129,5305	0,04	0,09	0,01	0,22	0,88	1,19	1,21	1,83	1,08	2,80	1,89	2,77
JUNIO	120,7519	123,6143	125,8037	130,2164	0,35	-0,06	-0,18	0,53	1,24	1,13	1,02	2,37	1,58	2,37	1,77	3,51
JULIO	121,2325	123,9016	126,5713	131,5700	0,40	0,23	0,61	1,04	1,64	1,36	1,64	3,43	1,78	2,20	2,15	3,95
AGOSTO	121,4336	124,0434	126,6919		0,17	0,11	0,10		1,81	1,48	1,73		1,32	2,15	2,14	
SEPTIEMBRE	121,6723	124,0874	126,8933		0,20	0,04	0,16		2,01	1,51	1,90		1,47	1,98	2,26	
OCTUBRE	121,8225	124,2594	126,7328		0,12	0,14	-0,13		2,14	1,65	1,77		2,07	2,00	1,99	
NOVIEMBRE	122,0092	124,3856	127,1635		0,15	0,10	0,34		2,29	1,76	2,11		2,43	1,95	2,23	
DICIEMBRE	122,2367	124,5330	127,2076		0,19	0,12	0,03		2,48	1,88	2,15		2,48	1,88	2,15	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2018 - 2021

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	105,74	108,51	108,36	111,62	0,26	-0,33	-0,35	1,07	0,26	-0,33	-0,35	1,07	-0,37	2,62	-0,14	3,01
FEBRERO	106,14	108,02	108,21	112,81	0,38	-0,45	-0,14	1,07	0,63	-0,78	-0,49	2,14	0,63	1,78	0,17	4,25
MARZO	106,24	108,05	108,52	114,62	0,09	0,03	0,28	1,61	0,72	-0,75	-0,21	3,79	0,32	1,71	0,43	5,63
ABRIL	106,14	108,35	108,27	114,61	-0,09	0,27	-0,23	-0,01	0,63	-0,48	-0,44	3,78	0,49	2,08	-0,07	5,86
MAYO	106,88	108,54	108,14	115,86	0,70	0,18	-0,12	1,09	1,34	-0,30	-0,56	4,90	1,32	1,56	-0,37	7,14
JUNIO	107,18	108,45	107,97	117,97	0,28	-0,08	-0,15	1,83	1,62	-0,38	-0,71	6,82	1,74	1,18	-0,44	9,26
JULIO	107,26	108,49	108,55	119,75	0,07	0,04	0,53	1,51	1,69	-0,35	-0,18	8,43	1,92	1,15	0,05	10,32
AGOSTO	107,40	108,83	108,92		0,13	0,31	0,34		1,83	-0,04	0,16		1,87	1,33	0,08	
SETIEMBRE	108,07	108,82	109,05		0,63	-0,01	0,12		2,47	-0,05	0,28		2,29	0,69	0,22	
OCTUBRE	108,49	108,95	109,33		0,39	0,12	0,25		2,87	0,07	0,53		2,76	0,42	0,35	
NOVIEMBRE	109,01	108,79	109,72		0,48	-0,14	0,36		3,36	-0,07	0,90		3,42	-0,20	0,85	
DICIEMBRE	108,87	108,74	110,44		-0,13	-0,04	0,65		3,22	-0,12	1,56		3,22	-0,12	1,56	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2018 - 2021 (Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	111,43	114,91	114,68	122,27	-0,49	-0,37	-1,27	0,46	-0,49	-0,37	-1,27	0,46	-2,97	3,13	-0,20	6,62
FEBRERO	111,79	114,37	115,94	123,12	0,32	-0,47	1,10	0,70	-0,17	-0,84	-0,18	1,16	-0,97	2,31	1,38	6,19
MARZO	112,25	113,64	118,90	124,58	0,42	-0,64	2,55	1,18	0,25	-1,47	2,37	2,35	-0,50	1,24	4,62	4,78
ABRIL	111,73	113,62	117,00	124,45	-0,47	-0,02	-1,60	-0,10	-0,22	-1,50	0,73	2,24	-0,56	1,69	2,98	6,37
MAYO	112,52	114,25	116,91	126,85	0,71	0,56	-0,08	1,93	0,49	-0,94	0,65	4,21	-0,20	1,54	2,32	8,50
JUNIO	112,79	114,86	118,06	130,02	0,23	0,53	0,99	2,50	0,73	-0,42	1,64	6,82	-0,03	1,84	2,79	10,13
JULIO	112,92	113,65	119,77	131,83	0,11	-1,05	1,45	1,40	0,84	-1,47	3,12	8,31	0,80	0,65	5,38	10,07
AGOSTO	113,00	115,50	120,54		0,08	1,63	0,65		0,92	0,14	3,78		1,07	2,21	4,36	
SEPTIEMBRE	113,70	115,64	120,34		0,62	0,12	-0,17		1,54	0,26	3,61		1,78	1,70	4,07	
OCTUBRE	114,15	115,79	121,37		0,39	0,13	0,85		1,94	0,39	4,49		1,78	1,44	4,81	
NOVIEMBRE	115,33	115,73	122,10		1,03	-0,05	0,60		3,00	0,34	5,12		3,22	0,35	5,50	
DICIEMBRE	115,34	116,15	121,72		0,01	0,36	-0,31		3,01	0,70	4,79		3,01	0,70	4,79	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2018 - 2021

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	112,13	115,70	115,00	122,68	0,11	-0,08	-0,08	1,53	0,11	-0,08	-0,08	1,53	1,74	3,19	-0,61	6,67
FEBRERO	113,73	115,45	115,42	124,19	1,42	-0,22	0,37	1,23	1,53	-0,29	0,29	2,78	3,61	1,52	-0,03	7,59
MARZO	113,92	115,37	115,58	125,54	0,17	-0,07	0,13	1,09	1,71	-0,37	0,42	3,90	3,71	1,27	0,18	8,62
ABRIL	114,60	115,26	115,50	125,99	0,59	-0,09	-0,07	0,36	2,31	-0,46	0,36	4,27	4,68	0,57	0,21	9,08
MAYO	114,77	115,33	115,72	126,92	0,15	0,06	0,19	0,74	2,46	-0,40	0,55	5,05	4,61	0,49	0,33	9,69
JUNIO	114,90	115,36	116,19	128,94	0,11	0,03	0,41	1,59	2,58	-0,37	0,96	6,71	4,62	0,41	0,71	10,97
JULIO	115,02	115,23	117,17	131,17	0,10	-0,12	0,84	1,73	2,68	-0,49	1,81	8,56	4,64	0,19	1,69	11,95
AGOSTO	115,26	116,05	117,64		0,21	0,71	0,40		2,90	0,22	2,22		3,99	0,68	1,37	
SETIEMBRE	115,50	115,67	118,20		0,21	-0,33	0,48		3,11	-0,11	2,70		3,72	0,15	2,19	
OCTUBRE	115,68	115,56	118,59		0,16	-0,10	0,33		3,28	-0,20	3,04		3,57	-0,11	2,62	
NOVIEMBRE	115,78	114,98	119,09		0,09	-0,50	0,43		3,37	-0,70	3,48		3,62	-0,69	3,57	
DICIEMBRE	115,79	115,09	120,83		0,01	0,09	1,45		3,38	-0,61	4,99		3,38	-0,61	4,99	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA

(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía					IPC sin alimentos y energía			
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Var %		
										Mensual	Acumulada	12 meses
2019	Enero	130,31	137,77	122,29	122,09	153,83	132,35	152,35	124,5	0,05	0,05	2,40
	Febrero	130,48	137,84	119,68	121,97	154,59	136,39	155,24	124,7	0,12	0,18	2,39
	Marzo	131,42	138,44	120,26	121,86	154,40	135,39	155,22	125,9	1,02	1,20	2,56
	Abril	131,69	138,92	124,59	121,46	154,72	137,29	155,20	126,0	0,04	1,25	2,59
	Mayo	131,88	139,10	126,70	121,34	155,18	144,97	155,07	126,2	0,14	1,39	2,56
	Junio	131,77	138,76	126,37	121,57	155,45	146,46	155,07	126,2	0,02	1,41	2,30
	Julio	132,04	139,17	127,55	121,48	156,12	145,77	155,40	126,4	0,12	1,54	2,15
	Agosto	132,12	139,33	128,02	121,37	156,36	148,30	152,53	126,5	0,14	1,68	2,20
	Setiembre	132,13	139,41	126,48	121,04	156,40	153,46	152,48	126,5	0,01	1,69	2,16
	Octubre	132,27	139,09	126,54	120,76	155,95	152,48	156,18	126,8	0,23	1,92	2,34
	Noviembre	132,42	139,10	126,17	120,34	155,91	156,99	160,28	126,9	0,04	1,96	2,31
	Diciembre	132,70	139,24	124,86	120,08	155,67	158,71	160,70	127,3	0,34	2,30	2,30
2020	Enero	132,77	139,30	124,68	119,92	155,79	155,76	160,79	127,4	0,07	0,07	2,31
	Febrero	132,96	139,69	122,87	119,95	155,99	152,67	159,33	127,6	0,15	0,22	2,34
	Marzo	133,82	141,25	120,61	120,06	156,68	156,03	159,16	128,1	0,42	0,64	1,73
	Abril	133,96	141,28	119,34	120,76	156,99	156,03	159,16	128,4	0,18	0,82	1,87
	Mayo	134,23	142,07	116,77	114,84	157,26	156,19	159,16	128,5	0,13	0,95	1,86
	Junio	133,87	140,98	112,84	116,21	157,51	154,58	160,42	128,6	0,07	1,02	1,91
	Julio	134,49	142,40	108,96	117,74	158,56	158,22	163,47	128,6	0,03	1,05	1,81
	Agosto	134,35	141,75	107,73	117,74	158,82	154,55	164,45	128,8	0,11	1,17	1,79
	Setiembre	134,53	141,88	110,19	119,43	159,20	157,43	165,87	128,9	0,05	1,22	1,83
	Octubre	134,55	141,76	109,52	119,45	159,57	156,19	166,42	129,0	0,08	1,30	1,68
	Noviembre	135,25	143,01	109,37	120,31	160,21	150,15	171,06	129,1	0,11	1,41	1,75
	Diciembre	135,32	142,35	110,92	122,45	160,37	150,36	171,52	129,6	0,34	1,76	1,76
2021	Enero	136,32	144,38	118,51	132,43	160,65	150,11	171,57	129,6	0,00	0,00	1,69
	Febrero	136,15	143,48	125,61	136,80	160,84	149,25	171,40	129,6	0,03	0,03	1,57
	Marzo	137,30	145,01	133,02	136,83	161,01	149,89	171,38	130,4	0,64	0,67	1,79
	Abril	137,15	144,11	133,53	139,19	161,31	151,78	173,95	130,6	0,11	0,78	1,72
	Mayo	137,52	145,00	137,19	139,22	161,81	153,44	169,02	130,8	0,17	0,95	1,76
	Junio	138,23	146,14	141,07	144,09	162,37	154,61	169,66	131,0	0,20	1,15	1,89
	Julio	139,62	148,35	147,58	158,61	163,06	158,71	171,79	131,4	0,28	1,43	2,14
Var. % mes		1,01	1,51	4,61	10,07	0,42	2,65	1,25	0,28			

1/ Comprende : Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

FICHA TÉCNICA

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

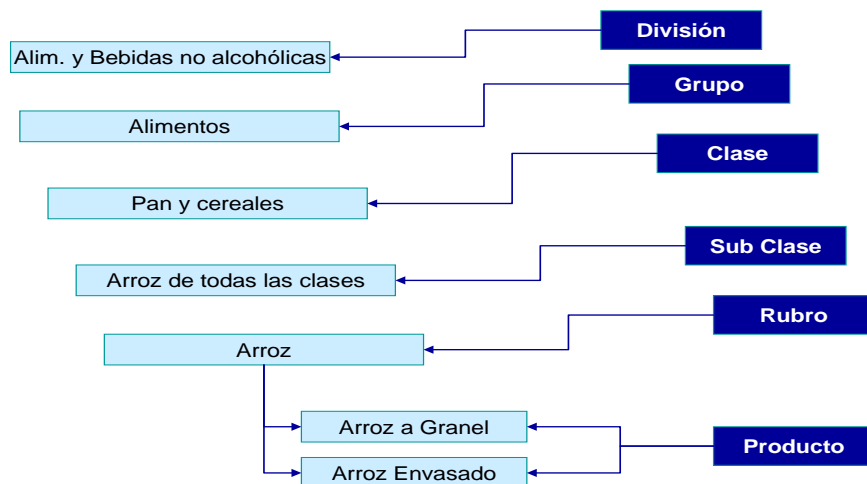
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN EL GASTO NACIONAL

(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,790
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,330
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<u>ÍNDICE GENERAL</u>	<u>100,000</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACION (%)
<u>ÍNDICE GENERAL</u>	<u>100,000</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \quad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m w_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
- $W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
- $\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y

frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic.2001	Base Año 2009
	ENAPROM	ENAPREF
	Oct. 1993 - Set. 1994	May.2008 - Abr.2009
ÍNDICE GENERAL	100,000	100,000
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transporte y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del índice de precios al por mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR		
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

- $P_{jr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{jr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{jr,t}}{P_{jr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- I_{i0} : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{jr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{jr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto "i".

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del índice de precios de maquinaria y equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	43,05	27,85
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	56,95	72,15
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
 k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{i/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
 N : Número total de productos.
 W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i , en el período base 0.

Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N : número total de productos

$W_{i,0}$: Ponderación del producto.

Lima, 01 agosto 2021